



VISTO:

El expediente N° 54124/2011, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir (4) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva para las cátedras de **MATEMATICA I-A** y **MATEMATICA II** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se dictó la Resolución N° 161/08 de este H.Cuerpo, disponiendo el citado llamado,

Que con posterioridad, y por Resolución Decanal N° 820/08, se dispuso el cronograma de inscripción de aspirantes al concurso, el que posteriormente fue dejado sin efecto por Resolución n° 905/08,

Que dado el tiempo transcurrido y atento a la política de reforzar la relación docente-alumno en diversas cátedras, se asignaron tres (3) nuevos cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple para la asignatura motivo del concurso,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho aconsejando ampliar el llamado con los nuevos cargos,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 161/08 de este H.Cuerpo, el que quedará redactado como sigue:

“ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición Para cubrir cuatro (4) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y tres (3) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Simple, para las cátedras de **MATEMATICA I-A** y **MATEMATICA II** de la



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño”.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

M)

Maria del C. Franchello



Hugo Bonaiuti

Arg. MARIA DEL C. FRANCHELLO SECRETARIA DE INVESTIGACION DE CORDOBA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Universidad Nacional de Córdoba
HUGO BONAIUTI DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 028 /11.-